

## ACTA DE REUNIÓN Y COMPROMISOS

Seguimiento al proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM)

Proyecto: Construcción de Proyecto para Dar Solución Energética Sostenible a Comunidades en la Zona Rural del Municipio de Mallama.

Convenio: GGC-1342-2024

BPIN: 20240214000170

Lugar: Alcaldía Municipal de Mallama – Nariño.

Fecha: 28 de julio de 2026.

Hora de inicio: 9:00 Am

Hora de finalización: 10:38 AM.

### ENTIDADES PARTICIPANTES

#### Ministerio de Minas y Energía

- Kelly Michelle Orozco Barrios – Apoyo a la supervisión desde el aspecto Jurídico.
- Johana Salinas Carvajal –Apoyo a la Supervisión desde el aspecto Técnico.

#### Alcaldía Municipal de Mallama

- Alcalde Municipal o su delegado.
- Secretario(a) de Planeación.
- Secretario(a) de Obra.
- Asesor del despacho de la alcaldía municipal.
- Responsable del proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM).

### OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar una reunión de seguimiento presencial entre el Ministerio de Minas y Energía y la Alcaldía Municipal de Mallama (Nariño), para conocer el estado actual del proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) del proyecto **"Construcción de Proyecto para Dar Solución Energética Sostenible a Comunidades en la Zona Rural del Municipio de Mallama"**, correspondiente al Convenio GGC-1342-2024 – BPIN 20240214000170, identificar los aspectos que han generado retrasos en el proceso, establecer compromisos institucionales y definir un canal de comunicación permanente que permita garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

## ANTECEDENTES

En el marco del seguimiento que adelanta el Ministerio de Minas y Energía al Convenio GGC-1342-2024, se ha realizado acompañamiento permanente al proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), mediante el envío de comunicaciones oficiales y la realización de llamadas telefónicas dirigidas a la Alcaldía Municipal de Mallama.

No obstante, a la fecha de la presente reunión no se habían obtenido respuestas oportunas ni información suficiente respecto del estado del proceso contractual, situación que dificulta el ejercicio de seguimiento por parte del Ministerio y representa un riesgo para el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la ejecución del proyecto.

En consideración a lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía autorizó comisión de servicios a las funcionarias **Kelly Michelle Orozco Barrios**, Profesional Jurídica, y **Johana Salinas Carvajal**, Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Técnica, con el propósito de realizar una visita presencial al municipio de Mallama, obtener información de primera mano sobre el estado del proceso contractual, fortalecer la articulación institucional y definir mecanismos efectivos de comunicación que permitan dar continuidad a las actividades pendientes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

1. Presentación de los asistentes.
2. Exposición por parte del Ministerio de Minas y Energía sobre el estado del seguimiento realizado al proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM).
3. Informe por parte de la Alcaldía Municipal sobre el estado actual del proceso contractual.
4. Identificación de las causas que han generado retrasos en el desarrollo del proceso.
5. Revisión de los riesgos asociados al incumplimiento de los cronogramas del proyecto.
6. Definición de un canal de comunicación institucional entre la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Minas y Energía.
7. Establecimiento de compromisos, responsables y fechas de cumplimiento.

## COMPROMISOS

Como resultado de la reunión, se establecen los siguientes compromisos:

| No. | Compromiso | Responsable |
|-----|------------|-------------|
|-----|------------|-------------|

- |   |                                                                                                                           |                               |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Informar oficialmente el estado actual del proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM). | Alcaldía Municipal            |
| 4 | Designar un funcionario responsable como enlace institucional para el proyecto.                                           | Alcaldía Municipal            |
| 5 | Dar respuesta oportuna a los requerimientos y solicitudes de información formulados por el Ministerio de Minas y Energía. | Alcaldía Municipal            |
| 6 | Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y brindar el acompañamiento técnico y jurídico requerido.         | Ministerio de Minas y Energía |
| 7 | Remitir e informar sobre el proceso de contratación de la interventoría del proyecto.                                     | Ministerio de Minas y Energía |

#### **CANAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Con el fin de garantizar una comunicación permanente y efectiva entre las entidades, la Alcaldía Municipal designa como enlace institucional para el proyecto a:

Nombre: Adrian Velasquez

Cargo: Secretario de obras

Correo electrónico: obraspublicas@mallama-narino.gov.co

Teléfono: 310 663 86 64

Toda la información relacionada con el proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) será canalizada a través del funcionario designado, quien actuará como enlace oficial entre la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Minas y Energía.

#### **CONCLUSIONES**

Las partes reconocen la importancia estratégica del proyecto para las comunidades rurales del municipio de Mallama y manifiestan su disposición para fortalecer la coordinación interinstitucional, con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de contratación de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La Alcaldía Municipal se compromete a adelantar las actuaciones administrativas necesarias para dar continuidad al proceso contractual, así como a mantener una comunicación permanente con el Ministerio de Minas y Energía.

Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía continuará realizando el seguimiento técnico y jurídico correspondiente, brindando el acompañamiento institucional requerido y verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la presente reunión.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

#### FIRMAS

Por la Alcaldía Municipal de Mallama

Nombre: Carlos Nogero

Cargo: Asesor de Contratación

Firma: [Firma]

Por la Alcaldía Municipal de Mallama

Nombre: Daniel Felipe Lopez Vaccarro

Cargo: Secretario de Planeación

Firma: [Firma]

Por la Alcaldía Municipal de Mallama

Nombre: Adrian Felipe Velazquez Escobedo

Cargo: Secretario de Obras

Firma: [Firma]

Por la Alcaldía Municipal de Mallama

Nombre: Johnny Fierro Barboza

Cargo: Alcalde Municipal

Firma: [Firma]

Por el Ministerio de Minas y Energía

**Kelly Michelle Orozco Barrios**

Apoyo Jurídica

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Firma: Michelle Barrios

**Johana Salinas Carvajal**

Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Técnica

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Firma: 